



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Circular Núm. DGIR/DG/076/15
ASUNTO: Formación y actualización docente.

**Directores Generales, Directores Técnicos,
Coordinadores Académicos y Profesores de las
Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
y de Escuelas de Convenio
P r e s e n t e s**

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), a través de la Coordinación de Apoyo Académico, han mantenido la inercia de crear opciones de capacitación para los docentes del Sistema Incorporado como una plataforma que desarrolle en el profesor, las actitudes y las habilidades necesarias para redimensionar día a día, la relación maestro-alumno y mejorar con ello el quehacer educativo de las instituciones con planes de estudios incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para tal efecto y en cumplimiento con lo dispuesto en el **Manual de disposiciones y procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM, capítulo VII (sección del personal docente)**, numeral **127, inciso "P"** establece que:

"Son obligaciones de los profesores de las ISI enriquecer y actualizar sus conocimientos, tanto en los contenidos temáticos de las asignaturas que imparta, como en la metodología didáctica, participando en, al menos 20 horas anuales de cursos de formación y actualización docentes".

Por lo tanto les comunico lo siguiente:

La DGIRE continuará promoviendo el **Desarrollo Profesionalizante** a través del ingreso a la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (**MADEMS**) y la **Actualización profesional y personal** docente mediante el **Programa Anual de Profesionalización, capacitación y actualización para docentes del SI 2015-2016** con una serie de cursos, talleres y diplomados impartidos y programados por la DGIRE.

Mantenemos la opción de cumplir con su capacitación anual mediante una sólida oferta de actividades académicas que pueden solicitar sean impartidas en sus instituciones ya sea de forma presencial y/o en línea.

También conservamos la modalidad de actualización vía **Propuestas de formación y actualización docente de las ISI**, las cuales serán sometidas a dictaminación ante un comité académico especializado que evaluará dichas propuestas y otorgará el aval para que dichas propuestas sean impartidas en el periodo de tiempo que especifique la convocatoria.



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Circular Núm. DGIR/DG/076/15
ASUNTO: Formación y actualización docente.

Reiteramos que los docentes podrán capacitarse anualmente sin alternar o cambiar de forma obligatoria entre áreas, ya que no hay una división en las actividades académicas de formación puesto que la DGIRE concibe una formación integral del académico del SI con opciones de actualización y capacitación que van desde cursos, talleres y diplomados que aborden aspectos: disciplinares, psicopedagógicos, didácticos, metodológicos, de tecnologías de la información y de desarrollo humano, entre otros.

Para efectos del cumplimiento y validación de la capacitación anual ante el Departamento de Control Docente de la dependencia, las actividades académicas aceptadas son:

- Actividades académicas impartidas por la DGIRE
- Actividades académicas impartidas por dependencias universitarias (UNAM).
- Actividades académicas impartidas por instituciones educativas integrantes del proyecto ANUIES, **con previa consulta y aprobación académica de la DGIRE.**

En cada una de las **convocatorias o circulares emitidas por la DGIRE** para las actividades académicas ofertadas, se señalará el **equivalente en horas** para la actualización docente, así como los detalles de las mismas.

Por último, les solicito hacer del conocimiento de sus profesores, gestores, representantes de servicios y trámites ante la DGIRE del contenido de esta circular. Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse a la Coordinación de Apoyo Académico de esta Dependencia, a los números telefónicos 5622-6097, 5622-6096, 5622-6566 y 5622-6567, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien al correo electrónico fomación@dgire.unam.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de agosto de 2015.
El Director General

M. C. Ramiro Jesús Sandoval

ROV/EIMA